

9017 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, por el sistema de promoción interna para personal funcionario.*

Por Orden APU/669/2005, de 11 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 18) se convocaron pruebas selectivas para el acceso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, por promoción interna para personal funcionario, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2005.

La Resolución de 14 de diciembre de 2005, de la Comisión Permanente de Selección, (Boletín Oficial del Estado del 24) hizo públicas las relaciones definitivas de los aspirantes que superaron las pruebas selectivas y por Resolución de 22 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública (Boletín Oficial del Estado de 7 de marzo) se realizó la oferta de puestos de trabajo a estos aspirantes para su posterior desempeño como funcionarios de carrera,

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordena-

dos de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

La formalización de la toma de posesión como funcionarios de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleve, se efectuará en el Órgano competente de la Subsecretaría del Ministerio para los aspirantes que obtienen destino en Servicios Centrales y en las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, en su caso, respecto de los funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial respectivamente.

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario general, Francisco Javier Velázquez López.

Sres./Sras. Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales, Sres./Sras. Delegados del Gobierno y Subdelegados del Gobierno, y Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C.TECNICOS AUXILIARES DE INFORMATICA DE LA ADMON. DEL ESTADO
Turno: PROMOCION INTERNA

| N.O.P.S | N.R.P. | APELLIDOS NOMBRE | F.N. | MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO | PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO | CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO |
|---------|------------------|---|------------|---|---|---|
| 1 | 1304985724 A1188 | MARTIN JUEZ JOSE NORBERTO | 13-12-1950 | MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE BURGOS | BURGOS BURGOS SUBGESTOR A | 3981992 18 5.797,56 |
| 2 | 4350043824 A1188 | BAENA LOPERA RAFAEL | 01-07-1964 | MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO OFICINA LOCAL DE TRAFICO EN SABADELL | BARCELONA SABADELL OPERADOR APOYO TECNICO | 2395358 16 2.583,72 |
| 3 | 4339063257 A1188 | ESTOQUERA FERNANDEZ IGNACIO | 17-03-1962 | MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE BARCELONA | BARCELONA BARCELONA JEFE NEGOCIADO INTERVENCION N18 | 1064844 18 2.103,00 |
| 4 | 4342242435 A1188 | GONZALEZ DOMINGUEZ JAVIER | 05-12-1969 | MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA | BARCELONA BARCELONA TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA | 2342218 14 1.644,72 |
| 5 | 7857036435 A1188 | BOUZA GONZALEZ ROCIO | 16-08-1968 | MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA -ISM- DIRECCION LOCAL DE CILLERO (VIVERO)(D.O. D.P. DE LUGO) | LUGO CILLERO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA | 2112665 14 1.195,80 |
| 6 | 0927174024 A1188 | ROALES DE LA HUERGA JOSE MANUEL | 24-02-1963 | MINISTERIO DE CULTURA D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS | VALLADOLID SIMANCAS OPERADOR CONSOLA | 3541702 15 2.332,32 |
| 7 | 7056991902 A1188 | CABALLERO DIAZ JUAN ANTONIO | 21-06-1964 | MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE A CORUÑA | A CORUÑA CORUÑA, A TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA | 4218244 14 1.644,72 |
| 8 | 0751685646 A1188 | GEBRIE LOPEZ DE FELIPE FRANCISCO J. | 29-08-1971 | MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA | CORDOBA CORDOBA TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA | 4673416 14 1.195,80 |
| 9 | 3604491213 A1188 | CARBO GONZALEZ MIGUEL | 06-01-1961 | MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA -ISM- DIRECCION PROVINCIAL DE VIGO | PONTEVEDRA VIGO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA | 4189862 14 1.195,80 |

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G. : Subdirección General

Codigo PT : Codigo del Puesto de Trabajo